



RESPUESTA AL INFORME PROVISIONAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR LA FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D (Nº 4314458)

DATOS DEL TÍTULO

- Número de Expediente (RUCT): **4314458**
- Denominación Título: Máster Universitario en Psicopedagógica
- Fecha de verificación inicial: 09-10-2014
- Universidad responsable: Universidad Complutense de Madrid
- Centro en el que se imparte: Facultad de Educación
- No de créditos: 60
- Idioma: Español
- Modalidad: Presencial

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

- Presidente: Eduardo García Jiménez
- Vocales: María Enciso Alonso-Muñumer, Cristina Cadenas Sánchez, Javier Iturrioz
- Secretario: Concha Serrano Alcaide

Atendiendo al informe de Renovación de la Acreditación (RUCT: 4314458), emitido el 14 de septiembre de 2018, sobre el título Máster Universitario en Psicopedagogía de la Universidad Complutense de Madrid e impartido por la Facultad de Educación, se establece que:

1. La Facultad de Educación – UCM **ACEPTA** las recomendaciones emitidas por el comité evaluador de la Fundación para el Conocimiento Madrid+D para la acreditación del título del Máster Universitario de Psicopedagogía.
2. La Facultad de Educación – UCM se compromete a establecer un **Plan de Mejora**, que se detallará a continuación, con acciones concretas que permita emprender las modificaciones necesarias que recomienda el comité evaluador en dicho informe.



PLAN DE MEJORA:

Este plan de mejora se divide en acciones que se implementarán en el presente curso (2018-19) y en acciones que se llevarán a cabo para los cursos sucesivos debido a un cambio profundo de la titulación que se realizará en la modificación oportuna de la Memoria Verificada y que se presentará a la FUNDACIÓN MADRID+D antes de febrero de 2019, para que se apruebe para el curso 2019-20.

ASPECTO*	CRITERIO	DETALLE DEL ASPECTO A MEJORAR	ACCIÓN/ES DE MEJORA	RESPONSABLE/ES	PLAZO/FECHA
R	1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	1.- Revisar los contenidos de los módulos/asignaturas/materias.	2018-19: Se hará una tabla de correspondencia entre lo que se establece en la Memoria Verificada y lo especificado en cada Guía Docente para que el profesorado lo tenga en cuenta a la hora de establecer los contenidos de su propia materia, haciendo hincapié en aspectos de solapamientos o de aspectos no tratados.	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador Máster• Equipo Docente del Máster	01/11/2018
			2019-20: Se hará una reestructuración de la organización de los contenidos, módulos, asignaturas y materias en el nuevo plan de estudios del título a presentar a la FUNDACIÓN MADRID+D para su aprobación en febrero de 2019.	<ul style="list-style-type: none">• Vicerrectorado de Estudios• Junta de Facultad• Coordinador Máster• Delegada Calidad Facultad Educación• Equipo Docente del Máster	31/01/2019



R	2.- Revisar, unificar y completar la información de las guías docentes.	2018-19: Se revisarán las guías docentes del profesorado y las que están publicadas en la web para que el profesorado haga una actualización profunda atendiendo a lo establecido en la Memoria Verificada del Título.	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador Máster• Equipo Docente del Máster	01/11/2018
		2018-19: Se incluirá al Máster de Psicopedagogía en el Proyecto de Innovación “Los resultados de aprendizaje en las guías docentes” presentado en la Convocatoria UCM de Proyectos Innova-Gestión Calidad 2018/19, con el fin de ayudar a definir los resultados de aprendizaje para el curso 2019-20.	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador Máster• Delegada Calidad Facultad Educación (Directora del Proyecto de Innovación)• Equipo Docente del Máster	15/10/2018
		2019-20: Se elaborarán las nuevas guías docentes con un formato unificado, publicadas en la web del máster, atendiendo al nuevo plan de estudios presentado a la FUNDACIÓN MADRID+D y siguiendo la especificación de las competencias y los estándares de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador Máster• Equipo Docente del Máster	31/06/2019
R	3.- Ajustar el sistema de evaluación del Practicum a las ponderaciones establecidas en la Memoria o, en su caso, modificar esta.	2018-19: Se revisará los criterios de evaluación de la Guía del Practicum para que se ajuste a lo indicado en la Memoria Verificada y se informará a los tutores para que se ajusten a dichos criterios.	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador Máster• Tutores de Practicum	01/11/2018
		2019-20: Se elaborará una nueva Guía de Prácticas para ajustarse a las especificaciones	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador Máster• Tutores de	31/01/2019



			de la titulación, a las características de los Máster de la Facultad de Educación, a los criterios de evaluación y a la revisión de las herramientas que se utilizan para evaluar e informar a los miembros que participan en este período de formación (tutores, alumnos, centro de prácticas,...)	Practicum UCM <ul style="list-style-type: none"> • Tutores de Practicum Centros • Alumnos/as 	
R		4.- Facilitar que todos los estudiantes puedan cursar las optativas elegidas e informar de forma precisa de ambos itinerarios y flexibilizarlos de manera que se puedan combinar ambos.	2018-19: Se revisarán los apartados de la web y de la publicidad del Máster para corregir la especificación de itinerarios o vías, inexistente en la titulación vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Máster 	31/10/2018
			2019-20: Se revisarán y actualizarán las asignaturas obligatorias y optativas para adaptarlas a la revisión que se hará de las posibles opciones de futuro profesional del psicopedagogo.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudios • Junta de Facultad • Coordinador Máster • Equipo Docente del Máster 	31/01/2019
R		5.- Potenciar y sistematizar los mecanismos de coordinación del máster, especialmente, la interna (vertical y horizontal) e	2018-19: Se hará una tabla de correspondencia entre lo que se establece en la Memoria Verificada y lo especificado en cada asignatura para que el profesorado lo tenga en cuenta a la hora de establecer los criterios de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Equipo Docente del Máster 	01/12/2018



		integrar las demandas de evaluación entre las asignaturas, especialmente entre las que forman parte de una misma materia, así como evitar los solapamientos de contenidos.	2018-19: Se harán reuniones de coordinación de la Titulación, con representantes de los estudiantes, para tratar los aspectos de coordinación, de desarrollo de los contenidos y de evaluación detectados en el informe de la Fundación Madrid+D que permita evitar solapamientos entre las asignaturas.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Equipo Docente del Máster 	01/12/2018
			2018-19: Se creará un equipo de coordinación intercentros (Facultad de Educación-UCM y CES Villanueva) que permita coordinar la titulación entre ambos centros.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster Facultad de Educación-UCM • Coordinador Máster CES Villanueva • Equipo Docente del Máster • Representantes de alumnos 	01/12/2018
			2019-20: Se hará una organización de la evaluación de las asignaturas que forman parte de una misma materia en el nuevo plan de estudios del título a presentar a la FUNDACIÓN MADRID+D para su aprobación en febrero de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudios • Junta de Facultad • Coordinador Máster • Delegada Calidad Facultad Educación • Equipo Docente del Máster 	31/01/2019
R	INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSP	1.- Revisar el enlace de la web del máster de requisitos de acceso y criterios de valoración	2018-19: Se hará una revisión de toda la web del máster para que esté actualizada a la información relativa al presente curso	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster 	01/11/2018



		porque se vincula con el máster en Educación Especial.			
R		2.- Complimentar el 100 % de las guías docentes de las asignaturas en la información pública.	2018-19: Se pedirá una actualización a todos los profesores de sus guías docentes atendiendo a criterios unificados para que todas estén publicitadas en la web del máster.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Equipo Docente del Máster 	30/11/2018
R		3.- Coordinar ambas webs y mejorar su estructura y orden para facilitar la navegación y la accesibilidad a la información publicada.	2018-19: Se hará una actualización y revisión de toda la información que se contempla en la web de la facultad y la web del máster para que sean congruentes entre sí y actualizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Equipo Docente del Máster 	31/10/2018
R	Criterio 3. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD	1.- Asegurar la participación efectiva de estudiantes en las Comisiones de Calidad e implantar un procedimiento formal y representativo de seguimiento e inserción de los egresados.	2018-19: Se hará la elección de delegado/a y subdelegado/a de clase que participará en la Comisión de Coordinación del Máster para participar en el seguimiento de todas las acciones relativas a la modificación y renovación del plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Equipo Docente del Máster • Delegado/Subdelegado alumnos del Máster 	31/10/2018
R		2.- Implementar un sistema de evaluación de la satisfacción de los tutores externos y un procedimiento que les	2018-19: Se incorporará en la Guía de Practicum una herramienta online de evaluación de la satisfacción del estudiante con el centro de prácticas y de la satisfacción del profesor tutor del centro con la relación	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster 	31/12/2018



		<p>permita conocer los resultados de la evaluación que los estudiantes realizan sobre su experiencia en las prácticas.</p>	<p>con el tutor UCM y con los procedimientos de organización del Practicum. Se informará a los centros sobre los resultados de estas evaluaciones.</p>		
R	Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO	<p>1.- Aportar datos coherentes sobre el profesorado del Máster ya que resulta difícil conocer el número de profesorado que imparte docencia en este Máster.</p>	<p>2018-19: Se publicará en la web del máster toda la información relativa al profesorado actual de Máster.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Equipo Docente del Máster 	30/11/2018
R		<p>2.- Ampliar el porcentaje de profesorado doctor para adecuarse a lo verificado o que alcance el 70% establecido en el RD 420/2015, solicitándose en este caso la correspondiente modificación en la memoria.</p>	<p>2019-20: Se ajustará la revisión de la memoria verificada del título para adecuarse al 70% de profesorado doctor establecido en el RD 420/2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudios • Junta de Facultad • Coordinador Máster • Delegada Calidad Facultad Educación • Equipo Docente del Máster 	31/01/2019
R		<p>3.- Incluir profesorado con experiencia profesional y/o investigadora en los diferentes contextos y</p>	<p>2019-20: Se analizará con la dirección de los departamentos que imparten docencia en el Máster la viabilidad de establecer, dentro de las posibilidades normativas de la UCM, criterios para la incorporación del</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudios • Junta de Facultad • Coordinador Máster • Delegada Calidad 	31/01/2019



		ámbitos de la psicopedagogía y facilitar al profesorado la actividad investigadora, mejorando la cifra de sexenios.	profesorado reconocidos, sexenios...	del Máster: doctores,	especialistas acreditados,	Facultad Educación <ul style="list-style-type: none">Dirección de los Departamentos	
	Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS					<ul style="list-style-type: none">	



N	Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	1.- Revisar la estructura y diseño del plan de estudios, en función de su propósito explícito de formar a profesionales de la Psicopedagogía, preparados para actuar en los diferentes contextos y ámbitos de intervención psicopedagógica socio-laboral, comunitario...	2019-20: Se hará una reestructuración de la organización en un nuevo plan de estudios del título a presentar a la FUNDACIÓN MADRID+D para su aprobación en febrero de 2019, adaptada a las salidas profesionales del psicopedagogo.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Estudios • Junta de Facultad • Coordinador Máster • Delegada Calidad Facultad Educación • Equipo Docente del Máster 	31/01/2019
N		2.- Asegurarse que el título responde al nivel MECES.	2019-20: Se hará una reestructuración de la organización en un nuevo plan de estudios del título a presentar a la FUNDACIÓN MADRID+D para su aprobación en febrero de 2019, para asegurar que el mismo responde al nivel MECES3.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Delegada Calidad Facultad Educación • Equipo Docente del Máster 	31/01/2019
N		3.- Ajustar la ponderación del sistema de evaluación del Practicum a lo verificado y clarificar los aspectos relativos a la concepción, desarrollo y evaluación del TFM.	2018-19: Se revisarán los criterios de evaluación de la Guía del Practicum para que se ajuste a lo indicado en la Memoria Verificada y se informará a los tutores para que se ajusten a dichos criterios.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Tutores de Practicum 	01/11/2018
			2018-19: Se revisarán, en el mismo sentido anterior, los aspectos relativos a la concepción, desarrollo y evaluación del TFM.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Tutores de TFM 	01/12/2018



			2019-20: Se elaborará una nueva Guía de Prácticas y guía de TFM para ajustarse a las especificaciones de la titulación, a las características de las enseñanzas de Máster de la Facultad de Educación, a los criterios de evaluación y a la revisión de las herramientas que se utilizan para evaluar e informar a los miembros que participan en este período de formación (tutores, alumnos, centro de prácticas,...)	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador Máster• Tutores de Practicum UCM• Tutores de Practicum Centros• Tutores de TFM• Alumnos/as	30/06/2019
R		4.- Mejorar y anticipar todo lo posible la información que recibe el alumnado sobre el perfil y líneas de investigación de los docentes que pueden dirigir TFM.	2018-19: Se establecerá un procedimiento online que permita organizar a la información sobre líneas de investigación/innovación de los docentes que pueden dirigir TFM que facilite la elección de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador Máster• Tutores de TFM• Alumnos/as	20/10/2018
R		5.- Realizar una estimación fiable de la carga de trabajo del estudiante e incorporarla en la guía docente.	2018-19: Se estudiarán las guías docentes de las asignaturas para revisar si el profesorado está incluyendo una estimación del tiempo de trabajo presencial y no-presencial del alumno, ajustado a lo establecido en la memoria verificada.	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador Máster• Equipo Docente del Máster	01/11/2018
R		6.- Limitar el tamaño de los grupos de alumnos. Los profesores aluden a la inadecuación del tamaño	2018-19: Se hará una consulta al profesorado en las reuniones de coordinación para revisar qué aspectos de la metodología de clase se ven afectados por los tamaños del grupo.	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador Máster• Equipo Docente del Máster	01/11/2018



		de los grupos, aspecto que podría estar afectando en las metodologías, actividades y sistemas de evaluación empleados.	2018-19: Se estudiarán los criterios establecidos en el Máster por el que se reducen de 60 plazas aprobadas en la memoria verificada a 50 plazas abiertas para mejorar el trabajo de los alumnos y profesores en las diferentes asignaturas.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Equipo Docente del Máster 	01/11/2018
			2019-20: Se estudiará, de acuerdo con la capacidad docente de los departamentos implicados, la reducción o la división de los grupos que facilite la adecuación de las metodologías docentes y sistemas de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Equipo Docente del Máster 	01/09/2019
R	Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	1.- Atender a todos los aspectos que no alcanzan un nivel suficiente en las encuestas de satisfacción y desplegar medidas efectivas para aumentar la tasa de participación en las encuestas de profesores, PDI y egresados.	2018-19: Establecer reuniones de seguimiento a lo largo del curso (al menos 1 por cuatrimestre) para estudiar planes de actuación que mejoren los puntos débiles detectados en las encuestas de satisfacción de la comunidad educativa del Máster de Psicopedagogía.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Máster • Equipo Docente del Máster • Representantes de los alumnos 	01/11/2018
R		2.- Mejorar los aspectos docentes que tienen una valoración negativa o solo moderada por parte del alumnado (plan de estudios, tareas,			



		materiales, contenidos, consecución de los objetivos).			
R		3.- Aportar información representativa sobre la inserción laboral de los egresados del título.	2018-19: Si está disponible, se analizará la información elaborada por el Ministerio de Educación con datos de la Seguridad Social, disponible a través del SIIU, sobre la inserción laboral de los alumnos egresados del Máster de Psicopedagogía.	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador Máster• Egresados de cursos pasados	01/12/2018
			2018-19: En el caso que NO se disponga de la información necesaria de la SIIU, se realizará una encuesta ONLINE a los alumnos/as de cursos pasados sobre su situación laboral, condiciones de trabajo, oportunidades y salidas profesionales que permitan determinar cuál ha sido la inserción laboral a corto y medio plazo del alumno/a del Máster de Psicopedagogía.	<ul style="list-style-type: none">• Vicerrectorado de Calidad• Coordinador Máster• Egresados de cursos pasados	01/12/2018

* R- Recomendación / N- Necesario



Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado
Universidad Complutense de Madrid
Máster en Psicopedagogía

Atentamente, a __ de _____ de 2018

Fdo: